



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**AVISO DE CONVOCATORIA
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD**

Página 1 de 4

IDRD-STP-LP-006-2019

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDRD SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA **IDRD-STP-LP-006-2019**.

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL: EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDRD, Calle 63 No 59 A -06 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Calle 63 No 59 A -06 Subdirección de Contratación, correo electrónico contratacion@idrd.gov.co, teléfonos 6477500 ext. 701/703.

Los documentos de los proponentes y las observaciones de los mismos deben presentarse en la plataforma SECOP II. En caso de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, comunicarse al teléfono 7456788 o ingresar a www.colombiacompra.gov.co.- SECOP II.

3. OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES, PISOS Duros DE LOS PARQUES DE ESCALA ZONALES, METROPOLITANOS Y REGIONAL DEBIDAMENTE CERTIFICADOS Y GEOREFERENCIADOS POR EL IDRD Y EL DADEP Y QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES"

3.1. ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto contractual corresponde a la recuperación, mantenimiento o adecuación de las zonas duras de los parques escenarios deportivos administrados por el IDRD, las actividades para efectuar el mantenimiento integral se encuentran debidamente en el anexo técnico, que en todo caso hace parte integral del presente documento.

En atención a las características técnicas de las superficies, pisos duros a intervenir el presente proceso de selección y los distintos parques y escenarios que hacen parte del Sistema Distrital de parques, de las siete (7) zonas conformadas por el IDRD, del Sistema de Parques Distrital distribuida de la siguiente manera:

- Zona 1, Localidades de Usaquén y Suba.
- Zona 2, Localidades de Engativá y Fontibón.
- Zona 3, Localidades de Kennedy y Bosa.
- Zona 4, Localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz y Usme.
- Zona 5, Localidades de San Cristóbal, Santafé, Candelaria y Chapinero.
- Zona 6, Localidades de Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires y Puente Aranda.
- Zona 7, Localidades de Rafael Uribe, Tunjuelito y Antonio Nariño

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993; el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el capítulo 2 de la sección 1 subsección 1 del Decreto 1082 de 2015; por regla general el contratista se seleccionará a través de **LICITACIÓN PÚBLICA**, siempre y cuando en razón al objeto y a la cuantía, éste no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de **SIETE (7.0) MESES**, contados a partir de la obtención del Certificado de Registro Presupuestal, aprobación de la garantía única y suscripción del acta de inicio.

6. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA, Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Las propuestas se recibirán ÚNICAMENTE a través de la Plataforma de SECOP II desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el cronograma del presente proceso.

Las propuestas deben ser cargadas ÚNICAMENTE en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II. No se admiten ofertas enviadas por correo electrónico o presentadas en lugar diferente al señalado en el Pliego de Condiciones y de conformidad con las estipulaciones contenidas en el manual de uso del SECOP II para proveedores.

Será de responsabilidad exclusiva del interesado en participar en el proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II; y por lo tanto será el responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del proceso, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar, suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá por no recibida por parte de la Subdirección de Contratación del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

7. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para esta contratación incluido impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos corresponde a la suma de **OCHO**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

AVISO DE CONVOCATORIA
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR D

Página 2 de 4

MIL. CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$8.103.996.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

Porcentaje AIU: 27.02%

La justificación del presupuesto estimado del proceso se encuentra contenido en el en Estudio del Sector Anexo No. 1 "ANÁLISIS DEL SECTOR".

El IDR D pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal:

RUBRO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD		
	No.	FECHA	VALOR
Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida.	3311502171145	28/03/2019	5.830.965.986.00
Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida.	3311502171145	28/03/2019	2.273.030.014.00

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC- 14, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

- El IDR D se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: COMUNIDAD ANDINA – TRIÁNGULO NORTE (GUATEMALA) reciben trato nacional.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de contratación superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO
Canada	NO	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Corea	NO	NO	NO	NO
Costa Rica	NO	NO	NO	NO
Estados AELC	NO	NO	NO	NO
Estados unidos	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Triángulo norte	El salvador	SI	SI	SI (Excepción 38)
	Guatemala	SI	SI	NO
	Honduras	NO	NO	NO
Unión europea	SI	NO	NO	NO
Comunidad andina	SI	SI	NO	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Guatemala y Comunidad Andina reciben trato nacional.

Así mismo, es importante indicar que de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, el IDR D dar á trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú.

9. CONVOCATORIA LIMITADA:

En razón a que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma **OCHO MIL CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$8.103.996.000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** no aplica la



**AVISO DE CONVOCATORIA
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR D**

Página 3 de 4

convocatoria a Mipymes toda vez que dicho valor (es inferior o superior) al umbral en USD \$125.000 (V/r umbral Mipyme en COP (\$377.079.000), de conformidad con lo indicado en la página de Colombia Compra Eficiente, en el umbral para beneficio de las Mipymes.

10. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Instituto Distrital de Recreación y Deporte invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del Proceso en el SECOP II.

11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el pliego de condiciones, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia.

12. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

NO APLICA.

13. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	23 de mayo de 2019	✓ Página web de la entidad www.idrd.gov.co
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública	23 de mayo de 2019	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Estudios Previos	23 de mayo de 2019	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	23 de mayo de 2019	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Diez (10) días hábiles del 24 de mayo de 2019 al 7 de junio de 2019	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	12 de Junio de 2019	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	13 de junio de 2019	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	13 de junio de 2019	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Firmeza del Acto Apertura del proceso de selección	Al día siguiente de su publicación	
Visita Técnica	N/A	
Audiencia de Aclaraciones y Revisión de pliegos y Asignación de Riesgos	14 de Junio de 2019 a las 10: 00 a.m.	✓ Salón Caracol IDR D, Calle 63 No. 59A-06
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	20 de Junio de 2019	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26 de Junio de 2019	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	Hasta el 27 de Junio de 2019	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	4 de julio de 2019 a las 10:00 A.M.	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	4 de julio de 2019 a las 10:05 A.M.	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de ofertas	4 de julio de 2019	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo del proceso de selección	Plazo entre la apertura y la presentación de ofertas DIEZ (10) días hábiles	
Publicación informe de evaluación de las ofertas	9 de julio de 2019	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar los requisitos habilitantes	5 días hábiles Del 10 de julio de 2019 al 16 de julio de 2019	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo	18 de julio de 2019	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	19 de julio de 2019 a las 10:00 A.M.	✓ Salón Caracol IDR D, Calle 63 No. 59A-06.
Publicación Acto Administrativo de	22 de julio de 2019	✓ Página web del SECOP II:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**AVISO DE CONVOCATORIA
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR**

Página 4 de 4

adjudicación o de Declaratoria de Desierto		www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación.	✓ Sala de Consulta de la Subdirección de Contratación IDR / Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	Dentro de los dos días siguientes a suscripción del contrato.	✓ Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

NOTA 1: Los proponentes deberán tener en cuenta que los plazos para subsanación en el marco del presente proceso son perentorios y en consecuencia deberán allegar los documentos solicitados dentro del plazo establecido en el cronograma.

NOTA 2: Cualquier pregunta o comentario formulada por los interesados en el proceso, a través de la plataforma de SECOP II en fecha posterior a la fecha máxima prevista para presentar preguntas y comentarios a los pliegos definitivos, será considerada como un derecho de petición de información, y consecuentemente el IDR atenderá estas consultas dentro de los plazos legales previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y tales respuestas no serán vinculantes bajo el presente proceso de selección.

21 MAY 2019



IVÁN DARIÓ GONZÁLEZ CUELLAR
Subdirector Técnico de Parques

Proyectó: Viviana Sedano Garzon – Abogada Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Adalberto Franco – Abogado Contratista Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Jhair Fernando Orrego Pereira- Subdirector de Contratación